



## Elevación de recurso para ESO

Sra. Consejera de Educación

Yo,

### EXPONGO

Que habiéndose  la reclamación presentada ante la Sra. Directora del IES de Llanes contra

La calificación final<sup>1</sup> del alumno  de la materia en la materia de  del curso de  Educación Secundaria Obligatoria

La decisión de<sup>2</sup>  en  de Educación Secundaria Obligatoria que afecta al alumno

Y persistiendo en mi disconformidad por las razones aducidas en mi reclamación inicial, a las que estimo oportuno añadir que

al amparo de lo establecido en el apartado 10 del artículo 6 del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias y con arreglo al procedimiento que se dispone en el artículo 19 de la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación,

### INTERPONGO RECURSO DE ALZADA

Para que la persona titular de la Consejería competente en materia de educación proceda a la revisión de la resolución adoptada. A tal efecto adjunto copia de dicha resolución, que se acompaña de

En Llanes, a  de  20

<sup>1</sup> Indicar esta vía, en caso de que se reclame calificación de materia

<sup>2</sup> Indicar esta vía, si corresponde, especificando lo que proceda.